

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00053

NOTIFICADO POR ESTADO No. 81 DEL 20 DE MAYO DE 2022.

No se imparte trámite a la solicitud elevada por el señor RICARDO ROJAS BAUTISTA (archivo N° 44), pues el mismo debe actuar por conducto de su apoderado judicial.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00a0c4a7be69b38b41b74b763aacb4c1d2722548ac96c88faf7f02ed23f45fba

Documento generado en 19/05/2022 12:01:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>